





## **INFORME LEGISLATIVO Y DE RESULTADOS**

### **DIPUTADA FEDERAL ROCIO DÍAZ MONTOYA**

A dos años de la LXIII Legislatura, el distrito 28 ha tenido en Rocio Díaz Montoya, a una Diputada aliada en la gestión de programas y mejoras en los municipios de Tecamac, Zumpango y Hueyoptla, con la firme convicción de cambiar la vida de los mexiquenses en materia de salud e inclusión social.

Rocio Díaz Montoya es una mujer cercana y sensible a las causas ciudadanas, preocupada por el bienestar de los grupos vulnerables. Por esta razón, al representar un Distrito de contrastes y fortalezas, realizó un importante número de gestiones sociales ante instancias estatales y federales.

Gracias al apoyo incondicional y compromiso de estas dependencias gubernamentales, al día de hoy se han beneficiado a más de 16,000 ciudadanos a través de apoyos funcionales, médicos, educativos y para el mejoramiento de los hogares de Tecamac, Zumpango y Hueyoptla.

Como legisladora federal, Rocio Díaz Montoya conoce las necesidades de infraestructura de cada municipio que representa y en un trabajo coordinado con los alcaldes, gestionó recursos económicos para la construcción de obras de alto impacto, tendientes al mejoramiento de calidad de vidas de los ciudadanos del Distrito 28.

Al ser integrante de la comisión de Salud, tuvo el honor de subir en dos ocasiones a la Máxima Tribuna del País, para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI en la cámara de Diputados:

**1.- Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 177 de la Ley General de Salud.** Esta reforma, garantiza la atención gratuita y adecuada a niños y niñas menores de tres años que parezcan alguna discapacidad auditiva, mediante el procedimiento médico del implante coclear. Actualmente, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en coordinación con la Secretaría de Salud y el Seguro Popular, participan en la implementación de este programa.

**2.- Reformas a la Ley General de Salud,** para contemplar que como parte de los servicios de salud, la atención bucal sea supervisada por los gobiernos de los estados, ya que la prevención y cuidado pertinente de la salud bucal previene padecimientos como caries, cáncer de boca y enfermedades periodontales.



“Reafirmando mi compromiso con responsabilidad, seguiré representando a la ciudadanía desde la Cámara de Diputados y redoblaré esfuerzos para que más programas sociales lleguen a las familias del Distrito 28.”

